



PROTOCOLO COVID-19
GRUPOS ACI - A CORUÑA
7/11/2020

1.- INTRODUCCIÓN

Los GRUPOS ACI como movimiento cristiano de niños y jóvenes creado por las HH. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y acompañado por éstas y por laicos, desarrollan sus reuniones semanales en el Colegio Esclavas de A Coruña, perteneciente a la Fundación Educativa ACI.

En consecuencia, este documento es un complemento al Plan de Adaptación COVID- Esclavas A Coruña, Plan de Contingencia – Esclavas A Coruña y Plan de Acogida, documentos de Seguridad, Educación y Salud del Centro Educativo que resultan plenamente aplicables a esta actividad y pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://acoruna.esclavasscj.com/content/seguridad-educacion-salud-0>

El presente documento ha sido elaborado bajo las directrices y medidas acordadas con la Dirección del Centro Educativo de referencia.

2.- ANALISIS DE SITUACIÓN

El curso 2020-2021 el número de participantes es el siguiente:

	Nº inscritos
Nivel Chispas (6º E.P.)	21
Nivel Antorchas I (1º E.S.O.)	14
Nivel Antorchas II (2º E.S.O.)	12
Nivel Testigos III (1º Bachillerato)	8
Nivel Jóvenes I (2º Bachillerato)	16
Coordinadores y Monitores	16

3.- PRECAUCIONES PREVIAS

3.1.- Reuniones

Las reuniones de Chispas (6º E.P.) y Antorchas I y II (1º y 2º E.S.O.) se mantienen en su horario habitual, de 14.30 h a 15.30 h para los primeros, y de 15.30h a 16.30 h para los alumnos de secundaria.

Los alumnos de 1º de Bachillerato tendrán su reunión los lunes de 14.55 a 15.40 h; y los de 2º de Bachillerato un grupo los lunes de 14.55 a 15.40 h y el otro los miércoles de 14.45 a 15.45 horas.

3.2.- Movilidad por el colegio

Para garantizar que la movilidad por el colegio se realiza por rutas especialmente asignadas para evitar el contacto con otros alumnos y personal del centro, de este modo:

- Los alumnos de 6º bajarán de sus respectivas clases al comedor, allí serán recogidos a las 14.30 h por sus monitores, y con ellos, se dirigirán a la biblioteca de primaria donde tendrán la reunión semanal. Tras ella, saldrán por portería.
- Los alumnos de ESO bajarán de sus respectivas clases al pabellón del patio, allí serán recogidos a las 15.30 h por sus monitores por la puerta del patio interior, de manera que no tendrán contacto con los alumnos que estén en el patio y que a esa hora iniciarán actividades extraescolares.

Subirán por escaleras interiores a las aulas del 4º piso de la zona de primaria que no son utilizadas ese día, sin que en ese horario existan otros alumnos en esa zona. Saldrán normalmente por portería tras la reunión semanal.

- Los alumnos de Bachillerato tendrán la reunión en sus propias clases, con las rutas de movilidad habituales. Se usarán los sitios asignados en las clases ordinarias, y en caso que no fuese posible, se desinfectará adecuadamente al iniciar y terminar la reunión.

3.2.- Comida

- Los alumnos de 6º E.P. comerán en el comedor del colegio asignado supervisados por el personal del comedor- Aramark.
- Los alumnos de la E.S.O. comerán en el pabellón del patio del colegio, espacio en el que se podrá mantener la distancia de seguridad entre ellos, y con espacios marcados por cursos. Estarán supervisados por dos monitores durante el tiempo de comida.
- Los alumnos de Bachillerato comerán fuera del colegio.

3.3.- Grupos

- Los grupos de alumnos de 6º EP se harán por clases respetando los grupos burbuja.
- Los grupos de alumnos de ESO se formarán, en la medida de lo posible, con alumnos/as de la misma clase, con un máximo de 10 participantes en cada uno de ellos, a excepción de los alumnos de Bachillerato, que ya conviven en las materias optativas de las distintas clases.
- Los espacios utilizados para la reunión semanal serán la biblioteca de primaria para los de 6º EP; las aulas del 4º piso de la zona de primaria para la ESO, y las propias aulas de clase para los alumnos de Bachillerato.

- Los sitios asignados a cada alumno serán siempre los mismos, de manera, que pueda hacerse por el Centro el correspondiente seguimiento ante un “caso sospechoso”.

4.- DESARROLLO REUNIONES SEMANALES

Para el desarrollo de las reuniones semanales se han establecido las siguientes medidas de protección adicionales:

- Cada grupo tendrá asignada una caja de material y un bote de gel hidroalcohólico.
- Cada nivel tendrá a su disposición líquido desinfectante y papel de cocina o similar para desinfectar cualquier elemento o material que pudiera ser necesario.
- Al entrar en la zona de reunión el monitor repartirá un poco de gel hidroalcohólico a cada niño, lo que se repetirá al terminar y abandonar la sala.
- Al inicio de cada reunión el monitor repartirá a cada niño el material que usará durante la reunión que no será compartido con sus compañeros. Lo recogerá al final de la reunión y se guardará en la caja de material hasta la semana siguiente, garantizando el tiempo de cuarentena de 4h establecido por la Xunta de Galicia.
- Cualquier panel, cartel comunitario del grupo será rellenado y manipulado solo por el monitor.
- Se garantizará y vigilará especialmente que tanto alumnos como monitores mantengan la mascarilla todo el tiempo cubriendo nariz y boca.
- De acuerdo con el Protocolo de Prevención de la Transmisión de la Covid-19 en las Actividades Extraescolares publicado por la Xunta de Galicia el 4 de noviembre de 2020, se llevará un Registro Diario de asistencia, evitando nuevos miembros y la interacción entre grupos, y en la medida de lo posible, el cambio de monitores.

5.- PLAN CONTINGENCIA “CASO SOSPECHOSO”

No asistirán al Centro aquellos monitores que tengan síntomas compatibles con COVID- 19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID- 19 o en período de cuarentena domiciliaria por contacto estrecho con persona con síntomas o diagnosticada de COVID -19.

A estos efectos, todos los monitores suscribirán la correspondiente Declaración Responsable del Voluntario que figura como Anexo.

En el supuesto de sospecha de que un alumno empiece a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19 se seguirá el Plan de Contingencia del Centro Educativo del siguiente modo:

- el monitor avisará al coordinador para que este acompañe al alumno al espacio separado de uso individual (recibidor pequeño del fondo), mientras el monitor permanece con su grupo.
- Se dará el correspondiente aviso en Portería, quienes se encargarán del resto de trámites previstos en el Plan de Contingencia del Centro Educativo.

ANEXO: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL VOLUNTARIO



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL VOLUNTARIO

En cumplimiento del protocolo de la actividad y en cumplimiento del deber de control y prevención de casos de infección producidos por el coronavirus SARS-CoV-2, el voluntario o su representante legal en caso de ser menor de edad:

Datos personales

Nombre y apellidos del monitor/a:

Nombre y apellidos del representante legal:

DNI/Nº Pasaporte:

Lugar de procedencia:

Edad:

Declaro, responsablemente:

1. Que durante el tiempo que realizo el voluntariado y los 14 días previos a ejercerlo:
 - No represento ninguna sintomatología compatible con el Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o cualquier otro cuadro infeccioso.
 - No he sido positivo de Covid-19 ni he convivido con personas que son o han sido positivas.
 - No he estado en estrecho contacto ¹con ninguna persona que haya dado positivo de Covid-19 o que haya tenido sintomatología compatible con esta enfermedad.

2. (Seleccione una de las dos opciones)
 - Que no sufro ninguna de las siguientes enfermedades:
 - Enfermedades respiratorias graves que requieran medicación o dispositivos de soporte ventilatorio.
 - Enfermedades cardíacas graves.
 - Enfermedades que afectan al sistema inmunitario (requieren tratamientos inmunosupresores).
 - Diabetes mal controlada.
 - Enfermedades neuromusculares o encefalopatías moderadas o graves.

¹ Se considera contacto estrecho: a) cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no hayan utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto similar, b) Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo sitio que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de como mínimo 15 minutos



- Que sufro cualquiera de las siguientes enfermedades y he valorado con mi médico la idoneidad de realizar esta actividad
 - Enfermedades respiratorias graves que requieran medicación o dispositivos de soporte ventilatorio.
 - Enfermedades cardíacas graves.
 - Enfermedades que afectan al sistema inmunitario (requieren tratamientos inmunosupresores).
 - Diabetes mal controlada.
 - Enfermedades neuromusculares o encefalopatías moderadas o graves.
- 3. Que me tomaré la temperatura antes de iniciar la actividad y, que en caso de tener fiebre o presentar alguno de los síntomas compatibles con el Covid-19, suspenderé mi colaboración.
- 4. Que conozco la obligación de informar a los coordinadores responsables de cualquier manifestación de posibles síntomas durante la misma o aparición de síntomas en mi entorno.

Y para que así conste a los efectos de mi participación en las actividades organizadas por Grupos ACI firmo la presente declaración de responsabilidad y consiento explícitamente el tratamiento de los datos que hay en esta declaración únicamente para dicha finalidad.

Firma